

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**37959** *Anuncio de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla sobre sometimiento a información pública de la relación de bienes y derechos afectados por el proyecto 08/18 de mejoras del ramal de Calasparra. Ramal de Valentín. (Mu/Varios).*

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla, por resolución de 15 de septiembre de 2020 ha aprobado técnicamente el proyecto 08/18 de mejoras del ramal de Calasparra. Ramal de Valentín (Mu/Varios), ordenando la incoación del expediente de información pública de la relación de bienes y derechos afectados por el citado proyecto, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas a los efectos de lo dispuesto en los artículos 17, 18, y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, sobre la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación referidos a los bienes y derechos comprendidos en el replanteo del proyecto y la reposición de servicios afectados.

En consecuencia, de acuerdo con lo ordenado, se somete la relación de bienes y derechos afectados a información pública durante un plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente al de la última fecha de las publicaciones reglamentarias ("Boletín Oficial del Estado", "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y en un diario de gran tirada de dicha provincia).

La documentación relativa a los bienes y derechos afectados del proyecto podrá ser consultada, en días y horas de oficina, en las oficinas de este Organismo, con sede en calle Mayor, número 1, CP 30201 de Cartagena, siendo necesario concertar cita previa en el teléfono 868901586 o mediante envío de correo electrónico a [asistencia.expropiaciones@serviciosmct.es](mailto:asistencia.expropiaciones@serviciosmct.es), así como en las corporaciones locales de Moratalla, Calasparra y Cehegín.

La documentación relativa a los bienes y derechos afectados del proyecto también se encuentra disponible en la web del Organismo (<https://www.mct.es/web/mct/expropiaciones/resoluciones-y-edictos>).

Durante el expresado plazo, y en virtud de la legislación indicada, podrán presentar por escrito en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla o por cualquiera de los sistemas señalados en el artículo 16 y concordantes de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas las alegaciones y observaciones que estimen oportunas en relación a los bienes y derechos afectados.

Los interesados podrán aportar los oportunos datos y alegaciones para rectificar los posibles errores de la relación de bienes y derechos publicada u oponerse, por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más convenientes al fin que persiguen.

Relación de bienes y derechos afectados por término municipal:

Término municipal de Moratalla

Nº DE FINCA	REFERENCIA CATASTRAL	NOMBRE Y APELLIDOS	PLENO DOMINIO (m2)	SP TUBERÍA (m2)	OT (m2)
28	30028A17100015	FRANCISCA MARTÍNEZ GONZÁLEZ MARÍA MOYA MARTÍNEZ	19,76	449,28	1.238,88
29	30028A17100013	ROSA HERNÁNDEZ ABRIL		148,96	338,19

Nº DE FINCA	REFERENCIA CATASTRAL	NOMBRE Y APELLIDOS	PLENO DOMINIO (m2)	SP TUBERÍA (m2)	OT (m2)
30	30028A17100012	ALFONSO CARREÑO MARÍN		735,98	1.981,08
31	30028A17100011	HEREDEROS DE ISABEL RUEDA LOPEZ	2,45	207,05	607,54
32	30028A17100001	ANTONIO AGUERA LÓPEZ		211,65	732,09
33	30028A17100002	ALFONSO CARREÑO MARÍN		487,41	1.331,39
34	30028A17109005	AYUNTAMIENTO DE MORATALLA		41,97	
35	30028A17100003	HEREDEROS DE ISABEL RUEDA LÓPEZ		495,37	1.374,19
36	30028A17100004	JUAN MOYA FERNÁNDEZ	2,45	755,42	769,29
37	30028A17100005	JUAN MOYA FERNÁNDEZ	2,45	845,75	2.246,10
38	30028A17100006	JUAN MOYA FERNÁNDEZ	30,36	423,12	1.062,68
39	30028A17100007	JUAN MOYA FERNÁNDEZ	2,45	981,70	2.624,46
40	30028A17100020	JUSTO SEQUEROS MILLÁN MARIA PURIFICACIÓN SEQUEROS MILLÁN FRANCISCO JUAN SEQUEROS MILLÁN		230,01	681,40
41	30028A17100019	MARIA FERNANDA SEQUEROS SÁNCHEZ	4,9	2.233,54	5.885,89
42	30028A17100008	MARIA FERNANDA SEQUEROS SÁNCHEZ JUSTO SEQUEROS MILLÁN MARIA PURIFICACIÓN SEQUEROS MILLÁN FRANCISCO JUAN SEQUEROS MILLÁN		124,69	383,05

## Término municipal de Calasparra

Nº DE FINCA	REFERENCIA CATASTRAL	NOMBRE Y APELLIDOS	PLENO DOMINIO (m2)	SP TUBERÍA (m2)	OT (m2)
43	30013A02100116	MARIA FERNANDA SEQUEROS SÁNCHEZ JUSTO SEQUEROS MILLÁN MARIA PURIFICACIÓN SEQUEROS MILLÁN FRANCISCO JUAN SEQUEROS MILLÁN	38,46	980,54	2.576,12
44	30013A02109002	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA		37,80	
45	30013A02100114	HEREDEROS DE SEBASTIÁN LÓPEZ HERNÁNDEZ	10,55	405,50	1.137,17
46	30013A02100110	HEREDEROS DE ANTONIA CARMONA BOTÍAS			20,68
47	30013A02100095	MARIA FERNANDA SEQUEROS SÁNCHEZ JUSTO SEQUEROS MILLÁN MARIA PURIFICACIÓN SEQUEROS MILLÁN FRANCISCO JUAN SEQUEROS MILLÁN		34,35	3,95
48	30013A02109010	AYUNTAMIENTO DE CALASPARRA		180,93	
49	30013A02100197	JOSÉ MARTÍNEZ LOSA		1.230,12	3.210,62
50	30013A02100096	CRISTÓBAL FERNÁNDEZ MARÍN		605,83	1.571,50
51	30013A02100097	HEREDEROS DE FRANCISCA MARTÍNEZ LOSA		230,99	673,24
52	30013A02100099	JOSÉ MARTÍNEZ LOSA	35,26	965,16	2.919,34

## Término municipal de Cehegín

Nº DE FINCA	REFERENCIA CATASTRAL	NOMBRE Y APELLIDOS	PLENO DOMINIO (m2)	SP TUBERÍA (m2)	OT (m2)
53	30017A00200075	JOSÉ MARTÍNEZ LOSA		0,62	51,87
54	30017A00200076	BARROS ARTESANALES DE VALENTÍN SLL		195,89	428,06
55	30017A00209018	AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN		187,51	
56	30017A00309018	AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN		172,47	
57	30017A00300197	MIGUEL	30,36	228,47	801,98
58	30017A00209013	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA		22,05	
59	30017A00200088	HEREDEROS DE JULIA SERRA RUIZ	55,02	1.681,55	4.114,61

Cartagena, 20 de octubre de 2020.- El Director, Carlos Conradi Monner.

ID: A200050116-1